

INSTRUCTIVO PARA LA VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL (VEA)

Propósito

Este archivo está diseñado para realizar una Valoración Económica Ambiental (VEA) en contratos públicos del Municipio de Riosucio, Caldas. Busca garantizar el cumplimiento de las disposiciones normativas relacionadas con la gestión ambiental y evaluación de impactos, en línea con el principio de valoración de costos ambientales (PVCA).

El objetivo es incorporar criterios sostenibles en la gestión pública, adaptados al contexto local del municipio y el departamento, facilitando decisiones informadas sobre los impactos ambientales y socioeconómicos de los proyectos.

Las bases normativas incluyen:

- Ley 99 de 1993
- Decreto 1076 de 2015
- Resolución 1084 de 2018
- Resolución Reglamentaria Ejecutiva 0090 de 2021
- Resolución 1060 de 2021

Pasos para utilizar el archivo:

1. Revisión de definiciones clave

- Lea las definiciones básicas sobre factores ambientales y servicios ecosistémicos en la pestaña "Definiciones"
- Identifique el alcance del contrato y sus posibles impactos ambientales, considerando las particularidades locales como:
 - Zonas de alta biodiversidad.
 - Ecosistemas sensibles (manglares, selvas, bosques secos tropicales).
 - Comunidades étnicas presentes en la región.

2. Completar el Filtro Preliminar de Contratos (FPC):

- Registre los datos básicos del contrato:
 - ID del contrato.
 - Nombre y objeto.
 - Valor estimado.
 - Tipo de contrato, entre otros.
- Determine si el contrato implica un impacto ambiental significativo.
- Según el resultado, defina si es necesario proceder a la evaluación detallada mediante la **Matriz de Leopold**.

3. Aplicar la Matriz de Leopold:

- En la pestaña "Matriz Leopold", identifique y registre:
 - Actividades del contrato (ej.: construcción, transporte, deforestación).
 - Impactos en factores ambientales (bióticos, abióticos, socioeconómicos).
- Clasifique los impactos según:
 - Magnitud e importancia.
 - Temporalidad (temporales o permanentes).
 - Tipo (positivo o negativo).

4. Seleccionar el método de Valoración Económica Ambiental (VEA):

Según los resultados de la Matriz de Leopold, seleccione y aplique uno o varios de los métodos de valoración:

- **Valoración Contingente (MVC):**
Estime el valor que las comunidades atribuyen a servicios ecosistémicos, como la calidad del agua, la conservación de paisajes, o áreas recreativas.
- **Costos Evitados (MCE):**
Calcule los costos que se evitarían al prevenir o mitigar daños ambientales, como inundaciones, erosión o pérdida de biodiversidad.
- **Costo de Reposición (MCR)**
Estime el costo necesario para restaurar un ecosistema afectado o reemplazar servicios ecosistémicos degradados.
- **Beneficio Económico Marginal (MTB):**
Evalúe los beneficios económicos derivados de la mejora o conservación de un recurso natural afectado por el proyecto.
 - Realice las estimaciones y cálculos necesarios en las pestañas correspondientes, siguiendo la guía de cada método.

5. Preparar el resumen para el informe final

- En la pestaña "Informe Final", consolide el análisis incluyendo:
- **Delimitación geográfica:** Mapas y descripciones detalladas de las zonas afectadas.
 - **Información visual:** Fotografías del área antes y después.
 - **Datos demográficos:** Población afectada, comunidades étnicas, beneficios o afectaciones.

- **Análisis de sitios sagrados:** Identifique si el proyecto afecta sitios sagrados o culturalmente significativos para las comunidades indígenas locales, y proponga medidas específicas de protección y mitigación.
 - **Propuestas de mitigación o promoción:** Medidas para proteger ecosistemas y garantizar sostenibilidad social y ambiental.
-

6. Bibliografía

- Las referencias utilizadas incluyen normativas aplicables y documentos relacionados con la valoración económica ambiental:
 - **Ley 99 de 1993:** Marco general para la protección ambiental en Colombia.
 - **Decreto 1076 de 2015:** Régimen reglamentario sectorial.
 - **Resolución 1084 de 2018:** Lineamientos específicos para la gestión ambiental.
 - **Resolución Reglamentaria Ejecutiva 0090 de 2021:** Aplicación del PVCA.
 - **Resolución 1060 de 2021:** Guías sobre valoración de costos ambientales.
 - Además, se incluyen documentos de consulta con ejemplos más detallados sobre cada método aplicado, disponibles en la pestaña correspondiente.
-